

*Razon de lo que han enviado los padres de Sonora
y Pimeria.*

El padre visitador general envió con D. Vicente Morales cuarenta marcos y dos onzas de plata. Item: tres marcos dos onzas y una ochava de oro.

Padre visitador Juan Nentuig con Cristóbal Guerrero (le parece; pero constará ciertamente por el libro de cuentas de Guisivis) seis marcos y algunas onzas de oro. Item: mas de cien pesos sellados. Item: veinte y cuatro marcos y y cuatro onzas de plata: de éstos, los cuatro marcos y dos onzas pertenecen y son del mayordomo Francisco Timbres. Item: con D. Vicente Morales, cerca de trescientos pesos en plata; todo á la procuraduría de misiones, á quien gran parte de lo enviado se debía ya.

El reverendo padre José Roldan, ciento veinte pesos en plata, con Morales.

El reverendo padre Enrique Kirtzel, cerca de tres marcos de oro, con Morales.

El reverendo padre Francisco Jávier Gonzalez, dos marcos y una ochava de oro y una libranza de ciento cincuenta y tres pesos, con Estela.

El reverendo padre Jacobo Sedelmair, ochenta y cinco marcos de plata, con Morales.

El reverendo padre Alejandro Rapicani, poco mas de noventa y un marcos de plata y seis de oro, con Morales.

El reverendo padre Carlos de Rojas, seis marcos de oro y 28 de plata, con Morales.

El reverendo padre Francisco Villayorga, seiscientos cinco pesos en libranza de D. Gabriel Vildasola contra D. Manuel de Aldaco, con Guerrero. Item: cincuenta y seis pesos dos reales en plata, con Morales.

El reverendo padre Ignacio Psefencol, nada suyo; pero sí en-

regó á Morales como cuarenta pesos de D. José Antonio Coroya, para una enmienda.

El reverendo padre Andrés Michel, una libranza de cuatrocientos noventa y siete pesos cuatro reales del capitan Elizondo contra D. Manuel Aldaco, con Morales.

El reverendo padre Alonso Espinosa, trescientos pesos en plata, con Morales.

El reverendo padre Francisco Paver, una libranza de quinientos sesenta y dos pesos del capitan D. Gabriel, de la que se pagarán los fletes atrasados á Morales y doscientos cuarenta pesos para D. Juan Bernal, vecino de Saracachi.

Reverendos padres Francisco Paver, padre Diego Barrera y padre Luis Vivas, entre los tres una libranza de mil pesos, con Guerrero.

El reverendo padre Luis Vivas, seiscientos pesos en libranza del capitan D. Gabriel contra D. Manuel Aldaco, con Morales.

El reverendo padre Miguel Gersner, cuatrocientos pesos en libranza del capitan Anza, contra Aldaco.

El reverendo padre Custodio Gimeno, doscientos pesos en libranza del capitan Anza, contra Aldaco.

Los restantes padres de Sonora y Pimeria nada remitieron.
—Fr. Manuel Aguirre.

XIV.

Muy señor mio:

Todos los padres jesuitas de los tres rios Hiaqui, Mayo y Fuerte, han ido concurriendo á Santa Cruz á sus respectivos tiempos; pero retardándose el arribo de los padres Anaya y

Cava, resolví empezar á marchar con doce que tenia juntos en Santa Cruz por la imposibilidad de mantenerse la caballada en aquella marisma sin riesgo de perderla toda en pocos dias; con esta consideracion partí á lentas jornadas, tanto por esperar á los dos padres espresados como porque se incorporase conmigo el justicia de Sinaloa, como vd. me previene en la instruccion de quien no tengo la menor noticia si está en camino ó no sin embargo de haberle prevenido me avisase oportunamente para que me sirviese de gobierno.

Ayer he sabido que el padre Cava se halla enfermo en el real de los Alamos, y en su consecuencia he pasado los oficios necesarios para que en caso de no mejorarse antes que yo continúe mi marcha, quede bajo de las precauciones de que estoy advertido; y por lo que toca al padre Anaya, que no ha dado hasta ahora mas prueba de obediencia que la de poner recibo de la carta á continuacion del parte que llevó el correo que se la entregó, despaché ayer á D. Pedro Tueros para que precedidas todas las diligencias que pide el buen juicio con un eclesiástico, dispusiese que á las doce horas de hacerle saber el decreto del rey, saliese de su mision para ese pueblo; y que si no bastaban los oficios moderados usase de los del rigor, á cuyo efecto hice que el padre visitador me pasase una carta pidiéndomelo así.

Estoy resuelto á esperar aquí cinco ó seis dias mas, tanto porque se incorpore toda la comitiva como porque hallándose en la que ya tengo junto tres enfermos, no pide la equidad y humanidad violentar la marcha en un tiempo el mas ardiente é incómodo del año; pero si D. Sebastian de Ascárraga no concurre en este tiempo, y no tuviese yo otro motivo de detencion, no lo esperaré mas porque en ello se atrasa la puntual ejecucion de mi encargo.

He puesto en cada mision un comisario interventor para que hagan los respectivos inventarios de ellas de acuerdo con los gobernadores de los pueblos, cuidando unidos toda la existen-

cia de los muebles y bienes de ellas y he resuelto que por ahora se mantengan los mayordomos como estaban no menos para que impongan á los que entraran nuevamente; que para poder hacerles cargo de cualesquier estravio que haya ocurrido desde que salieron los padres de sus misiones, hasta que fueron mis comisarios que no pude ejecutar inmediatamente sin esponer el secreto; pero ya público dí mis órdenes sin reserva é hice publicar en estos pueblos el decreto de S. M. suspendiendo el practicarlo en Hiaqui hasta mi arribo allí.

Pasaré á vd. con brevedad la copia de las instrucciones que dejé á los comisarios de los bandos que hice publicar y de los oficios que pasé con el cura de los Alamos para que por pura providencia dispusiese en obsequio de ambas majestades que no faltase el pasto espiritual á los indios, ínterin que por la superioridad se providencia lo mas que conviniere, no siéndome posible en el dia despachar estas copias por la de acudir á tanto pormenor como ocurre á mí de todos los pueblos.

De todo lo cual doy parte á vd. cumpliendo con la obligacion que debo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Pueblo de Caámora, Agosto 9 de 1767.—Lorenzo Cancio.

—Sr. D. Juan de Pineda.

XV.

Muy señor mio:

En consecuencia de un oficio que pasé desde Bacun al cura vicario de los Alamos, para que despachara á los pueblos de Hiaqui dos sacerdotes si le era posible, ó á lo menos uno, me

respondió que no tenia alguno en disposicion de podérselo ordenar; pero que deseoso del servicio de ambas majestades partia inmediatamente él mismo á Hiaqui como lo efectuó llegando á Cocorin el 26 del pasado, y situándose en Bacun donde por los muchos enfermos que han caido en estos dias, es precisa su asistencia allí y de un capellan de Vican donde es mayor el número de enfermos.

Es muy particular el celo del citado señor cura vicario y tanto mas digno de aprecio quanto su avanzada edad y mas ocupaciones que los mas párrocos podrian servirle de suficiente disculpa para no tomar por sí un trabajo que en sus años es extraordinario y juzgo que este servicio le haga digno de que usted le signifique las gracias de parte del rey y que se sepa que este eclesiástico siempre ha dado las señales mas visibles de su fidelidad.

No tan solo está totalmente serenado el pueblo de Bacun como lo dejé, sino que acaban de darme una prueba constante de su satisfaccion, pues sin que precediese orden alguna mia, se juntaron hasta el número de cuarenta indios de Cocorin y Bacun y partieron sobre los enemigoa sububapas, habiendo sabido que el 28 habian estado en el Aguaje del Alamo y muerto dos pasajeros, y siguiéndolos en esta union los citados indios (que todos se pusieron bajo las órdenes de Calistro), siguieron y aun continúan la huella despachándome el propio Calistro frecuentes noticias del rumbo que siguen los enemigos para que me sirva de guia como ha sucedido, pues he despachado las partidas con proporcion segun las noticias de Calistro quien me envió á decir últimamente que solo muerto los dejaria dentro de la provincia de Ostimuri.

El número de los sububapas que se han introducido, segun la comun voz, asciende á treinta; pero Boijatori, no cabe duda, que se mantiene firme en Belen: esta canalla saqueó el rancho de los Vacitos, mató allí á una mujer, hirió á otra, cautivaron á tres niñas y á muy poca distancia de allí hirieron á un arrie-

ro de D. Joaquín Felix que murió el dia siguiente, le llevaron cuatro mulas aparejadas y le mataron tres, continuando despues su rumbo á recalar á Cedron donde la tropa que despaché en su alcance cojió la huella que, segun el aviso que tuve, anoche como á las tres iban mis campeones muy cerca de ellos y con esperanzas de alcanzarlos.

Desde antes de ayer despaché otra partida que esperase á los bárbaros en el Nacimiento respecto que allí es preciso recalén, bien sea retirándose por las Lajas, por Suaqui ó Comuripa, y en el Tubaca otra partida emboscada; en el Bacatete una porcion de hiaquis con el mismo fin de esperarlos, de suerte que solo nuestra desgracia podrá separarlos de caer en manos de unas ú otras partidas porque la del Nacimiento que la mandé se internase hasta el cajon de las Trancas, puede cojerlos de sorpresa y con la partida que sigue la huella, se hallan entre dos fuegos.

No cabe haber hecho ni tomado yo otras providencias que las de quedarme aquí con solo un cabo de escuadra y dos numerosas caballadas que defender, porque la del rey como no tiene mas que cinco soldados arreglados y los demas son vecinos pusilámines, está mas espuesta que la de la tropa de un golpe de mano aunque la he puesto en un potrerito inmediato que no será tan fácil juntarla para llevarla.

Como en la pasada inquietud de Bacun se ha portado el comisario Calistro con mucha fidelidad, le he dado muchas gracias por vd. y por mí asegurándole que obtendria algun premio; pero como los indios no conocen sino lo que ven y desaman las esperanzas, le mandé venir á este presidio donde le regalé camisas, calzoncillos, calzones de tripe colorado, una solapa de escarlata del propio color y un baston ordinario de China, porque me dijo que con él se haria mas respetable. No pretendo en esta parte hacer mas mérito que el de que vd. sepa no ocupa mi atencion otra cosa que para que S. M. esté bien servido y que no se aumenten estos enemigos.

Dios Nuestro Señor, &c. yo de D. Joaquín Félix que mandó al D. José de S. Carlos de Buena-Vista, Octubre 19 de 1767.
—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

XVI.

Muy señor mio:

Despues que volvieron el 18 del próximo pasado las dos lanchas de dejar el equipaje de los padres jesuitas en Guaymas, previne á los mismos se aprontasen para navegar el 19 al propio puerto, y verificado su apronto dirigí mi marcha con todos ellos al surgidero de las Cruces donde los embarqué con igual distribucion en las dos lanchas escoltados de mi sargento y ocho soldados, no habiendo yo navegado con ellos por la razon que espondré despues.

Estaba aquella tarde en calma el viento y la mar serena, con lo cual mandé que á beneficio de los remos saliesen las embarcaciones y manteniéndome en la playa hasta que las ví una legua de distancia y formé juicio que al amanecer estarian en el puerto, me retiré á Guirivis á dar otras disposiciones que llamaban mi atencion.

El 20 á la una de la tarde recibí un papel del sargento dándome aviso de que estaba de vuelta en las Cruces con todos los padres; pero que descuidase de su seguridad porque en nada faltaria á las estrechas órdenes que habia recibido de mí. Esta noticia me sorprendió tanto mas cuanto habia observado que toda aquella mañana y la noche antecedente habian corrido los vientos de Sur á Sueste, favorables en tanto grado, que los consideraba en Guaymas en el término de ocho horas.

Inmediatamente y de cualesquiera manera dispuse aquel viaje intempestivo dirigiéndome al lugar de las Cruces. Llegué y preguntado el motivo de su arribada á ambos comanlantes de las dos lanchas me alegaron que aunque el ventarron de tierra les favorecia hacia el puerto, la marejada les impedia al propio tiempo pasar adelante; razones que por mas que hicieron no fueron bastantes para un racional ó práctico convencimiento, y amarrados uno y otro, los manlé inmediatamente conducir al pueblo en donde, y al cepo, espieron conforme á su falta de subordinacion respecto á las órdenes mias, el cumplimiento que debian haber dado como aun á costa de sus propias vidas.

Se acercó la noche antes de que concluyera mis providencias; pero durante ella dispuse que los padres volbiesen á embarcarse para que, unidos en las lanchas, pudiese ser yo el mejor centinela hasta que volbiesen á levantarse los buques; esta maniobra hizo creer á los padres que yo los hacia salir de noche y á tiempo que verdaderamente corria viento contrario y estaba algo alborotado el mar; pero como yo estaba impuesto y conocia por la esperiencia que si el tiempo en lo general no nos era favorable al menos podíase, aunque con fatigas, hacerse la travesía sin riesgo; no obstante lo poco contestes que estaban los padres conmigo el verme en mi empeño y decidido á que salieran y continuasen su navegacion, se efectuó bien á su pesar al otro dia temprano y bajo un cielo apacible y tranquilo, cuyo horizonte limpio nada amenazaba.

Durante la noche dispuse regresaran los patrones. Llegaron amaneciendo el dia, y estrechando mis órdenes á unos y á otros emprendieron de nuevo el viaje hacia alíera acompañando al mismo sargento y soldados.

No abandoné la playa hasta que los ví de vista en su direccion, dejando anosta los nen á la playa á dos centinelas, soldados de mucha confianza y con la órden expresa de que me avisasen si observaban que no seguian los nauticos el rumbo

que debian, esplicándoselo como pude teórica y convenientemente al desempeño de mi deber.

Regresé, pues, á Guirivis donde permanecí hasta que con fecha de 22 del corriente me envió, el teniente D. Juan José Lumbreras, competente recibo de que quedaba entregado de los diez y nueve reverendos de mi cargo.

Y volviendo al motivo que me indujo no pasar á Guaymas, debo decir á vd. que la mañana del 19 del pasado, me avisó el capitán Gurrola que habiendo mandado á ocho ó diez indios de Vican que condujesen á Guirivis lo sé qué trastes precisos para el embarque de los padres; éstos yendo adelante del mismo Gurrola con señales de cumplir su orden en un descuido y en el mejor tiempo, se le huyeron metiéndose internados en el monte enviándole por los aires un alarido; con tal noticia tuve por conveniente y necesaria mi presencia en aquellos pueblos que en custodiar á los padres, pues en las circunstancias de embarcados ya no podia ocurrir asunto que no pudiese evacuar el sargento y los ocho soldados que despaché á sus órdenes para la infalible entrega de los padres en Guaymas, con prohibicion absoluta de toda otra arribada que no fuese aquel puerto con pretesto alguno; y como yo aposté por tierra indios para que con brevedad me viniese la noticia del arribo que me habia de dar Lumbreras, lo tuve en el propio dia aun antes de desembarcarse los padres.

En su consecuencia partí á la vuelta de Vican y examiné con el mayor cuidado la disposicion de los indios en los pueblos de Guirivis, Raun y Potan, á quienes hallé con una tranquilidad suma; muy contentos de la estraccion de los padres y últimamente sin el mas pequeño indicio de desazon ni inquietud; y habiéndoseme unido en este intermedio la partida que habia conducido á los jesuitas, llegué á Vican y examiné con la mayor proligidad el suceso de Gurrola en medio de un creído número de indios que estaban allí; pero averigüé que todo ello habia sido una puerilidad sin que yo pudiese sacar ni Gur-

rola conocer quiénes eran los que se le habian huido y dado el alarido; mas habiéndome señalado á uno que distinguió inmediatamente lo hice amarrar y di orden de que lo condajesen á este presidio, protestando en general de los que se quedaban que el castigo de aquel escarmentaria á los demas; si los vicanes estuviesen de mala fé, hubieran dado entonces algunas señales de incomodidad hallándose reunidos cerca de doscientos en aquella plaza y viéndome á mí con solo catorce hombres; pero observé que se conformaron con mi resolucion con la mayor humildad, y habiéndose ya marchado el preso dispuse que uno de mis soldados que habla la lengua hiaqui, les dijese que rendidamente me pidiesen la gracia de libertar á aquel preso, prometiéndome que en adelante entregarían á cualesquiera que no fuese muy obediente al capitán y á todos los justicias; lo ejecutaron así dándome las mayores señales de rendidos, con lo cual mandé volver al reo, le perdoné y me significaron todos la mayor gratitud, terminando este asunto que me habia tenido desvelado desde la primera noticia en una plática que les hice segun mi corto saber, y haciéndoles por fin á todos victorear el augusto nombre del rey por tres veces, continué mi marcha á Torin convocándolos para la revista del dia siguiente y quedando ellos muy gustosos segun mi entender.

He manifestado á vd. todos los sucesos; si ellos hubiesen sido errados será ciertamente efecto de mi ignorancia y no de mi malicia ni falta de deseo por el mal cabal servicio del rey nuestro dueño.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos, Octubre 3 de 1767.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

XVII.

Muy señor mio:

El domingo 27 del próximo pasado recibí y tomé los nombres de ciento treinta indios hiaquis que con esta idea mandé se juntasen en el pueblo de Torin y que sabiendo ellos que eran los elegidos para ir de auxiliares á la próxima campaña, apontasen sus armas, calzado, monteras y mas necesarios para hacer la guerra; esta operacion se efectuó con la mayor satisfaccion de ellos mismos, y para proporcionársela cabal segun el modo de pensar de los indios, mandé darles dos reales de la mision de Vacun porque ademas de la precision de su alimento para dos dias que se mantuvieron alli. Usted conoce bien que estos miserables creen las espresiones que se les hacen si son acompañadas de alguna dádiva que satisfaga su vientro: me lo enseñó la esperiencia en aquel propio suceso que habiéndoles mandado despues de fenecida la revista que echiacen el ¡viva el rey! no tan solo lo ejecutaron entonces, sino que despues por sí solos lo repetian voluntariamente.

Esta propia idea se cumplió y mandé efectuar en el fuerte Mayo y Hiaqui cuando se les hizo saber la voluntad de su majestad acerca de los jesuitas y que tomaba á los indios bajo su soberana proteccion y he visto y sabido lo han efectuado así con aquel género de regocijo que puede percibirse del deseo que tienen de salir de la sujecion en que han vivido hasta ahora.

Aunque segun las ordenes de vd. no deben ser mas que cien hiaquis los que vayan á la campaña, no me pareció por demas el esceso de treinta en la revista, atendiendo á que su genero ambulativo y los accidentes que pueden ocurrir en la salud de algunos de aquí á que se verifique la salida, pueden producir algunas bajas del total y cuando no suceda así se despedira el esceso en la hora precisa de la marcha.

Segun mi cuenta y el detall que vd. ha formado de raciones

para los indios necesitan, los ciento de este rio para tres meses, doscientas y cincuenta anegas de pinole, cantidad que me es imposible juntar en las misiones de estos dos rios porque verdaderamente encontré las mas sobradamente escasas de este género; sin embargo tengo dadas las disposiciones correspondientes para que se mueva todo el maiz que juzgue podia contribuir cada mision y que todo se juntase en Torin donde ya hay alguna cantidad y se iban continuando las remesas con aceleracion bien que por mayor juicio indispensable se compran ciento cincuenta ó doscientas fanegas debiendo tambien traer á la consideracion de vd. que la próxima cosecha no da la menor esperanza de cojer alguno en estos dos rios: en el de Mayo por no haber salido el rio de madre y en éste porque desde el mes de Junio se hallan inundadas todas las tierras de siembra y no fué posible hacer algunas solo en las misiones de Conicari y Tepahui teengo alguna esperanza; pero ésta podrá servir para socorrer las necesidades de algunas otras misiones.

Esta noticia que paso á vd. no tan solo la juzgo conveniente para las providencias de la proxima campaña sino para que teniendo vd. con esta anticipacion pueda librar las mas estrechas ordenes á los rios de Sinaloa, del Fuerte y aun la villa de Culiacán para que no se estraijan ni vendan semillas hasta que pasen á vd. una noticia puntual de las cosechas y cantidades que pueda vender cada partido, pues sobre los consumos de una guerra que puede ser tan dilatada como acelerada la salida de la tropa de México, es preciso en el presente sistema tener consideracion á que todas las Californias sean socorridas de estas provincias de maiz, frijol, garbanzo y alguno aunque poco trigo.

Y por lo que toca á la carne seca para los auxiliares hiaquis tengo y juntaré de las misiones cuanta sea necesaria aunque se doble la racion á los indios y ya tengo alguna porcion en Torin de todo lo cual doy parte á vd. con toda la puntualidad que

me permiten mis ocupaciones, poca salud y menos inteligencia en estas materias.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Octubre 3 de 1767.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

XVIII.

Muy señor mio:

Por la carta que acabo de recibir de vd. de 12 del corriente percibo que no habia llegado á sus manos la que el 9 del mismo escribí á los capitanes de las dos compañías volantes, previniéndoles la pasasen á vd. respecto que la aceleracion con que yo salia para este pueblo á servir al rey como debo hacerlo conteniendo el fuego de la rebelion que habia empezado en esta nacion de Hiaqui, no me permitian dilatarme á escribir cartas duplicadas con lo cual partí inmediatamente á Cacorin donde hallé aquel pueblo totalmente pacífico y al comisario Calistro guarneciendo la casa de la mision con treinta indios de los que tiene á su cargo y dándome las mayores pruebas de su fidelidad que despues he confirmado en cuantas diligencias he practicado, sin hallar en los pueblos de este rio hubiere la menor novedad á escepcion de este de Bacun y algunos indios en el de Vican.

Todo mi objeto fué reducir á los de éste á que viniesen á su pueblo con la seguridad del perdon; pero aunque lo prometieron lo han efectuado con tanta lentitud que nunca han ascendido de cincuenta indios los que he visto en él sabiendo con evidencia que se mantienen en sus inmediatas fragosidades, bien

que sin haber hecho hasta ahora el mayor estrago sin embargo que antes de anoche tomaron todas las salidas de este pueblo en el camino real que, habiéndolo sabido yo en el discurso de la noche, al amanecer hice montar los quince soldados que saqué de la compañía de mi cargo y fué suficiente para que no se atreviesen atacarnos como supongo fuese la intencion y habiendo destacado al salir el sol un cabo con cuatro soldados para reconocer la campaña, vieron bien la realidad de las dos tropas de hiaquis que habian estado en las entradas y salidas de este pueblo bien inmediato á él.

Tengo arrestados ya dos cabecillas que son el gobernador y el comisario, y no detallo á vd. todos los sucesos porque seria dilatar infinito este contenido contentándome con asegurarle que hasta ahora no me ha quedado que hacer para hacerles entender que serán perdonados si se restituyen todos á su pueblo lo que han prometido así aunque lo han ejecutado pocos y con este dia feneceria el término que les di para ello.

En los mas pueblos hasta ahora solo del de Vican estoy receloso bien que los mas seguirian á sus parientes declarada la rebelion aunque hasta ahora la murmuran y yo trabajo sin cesar para mantenerlos en este pensamiento á que me ha ayudado con un amor y lealtad el muy recomendable Br. D. Francisco María Félix, capellan del presidio de mi cargo, y el Br. D. Francisco Joaquin Valdés, dignos ambos de que vd. se sirva darles las gracias por su amor al rey y á la patria y el último está tan querido de los pueblos de abajo que me persuado que con su presencia allí se desprecien por sus naturales las influencias de los de este pueblo y el de Vican.

Confieso á vd. que me horrorizo al decir á vd. quien acabó de mover estos ánimos segun se percibe ya por las diligencias que estoy firmando; pero porque vd. no retarde sus providencias en adelante cuanto conduzca al servicio de ambas majestades debo decirle que por la declaracion de una mujer testigo de vista y la de su marido de oidas D. Francisco Ildelfonso Fé-

Iix, cura de Bayoreca que se hallaba aquí administrando de órden de su vicario eclesiástico, es quien parece aconsejó al gobernador de aquí y acaso á los de Vican que se sublevasen, diciéndoles que los españoles les habian de quitar cuanto tenían y otras razones que en mi juicio por el que forman de los eclesiásticos los indios, formó toda esta tempestad por lo cual no será temeridad en mí que habiéndose ausentado de aquí sin decirme palabra y dejando estos cuatro pueblos sin providencia espiritual, siga sus pensamientos tan heróicos en los de Batacosa y Tepahui que naturalmente administrara hallándose como se halla en Bayoreca.

Tambien juzgo conveniente que por varias especies sueltas que esparció por aquí un limosnero de San Francisco, donado del padre Ipiña, mande vd. arrestarlo en cualesquiera parte que se halle y le juzgo en San Antonio, en sus inmediaciones ó en este real presidio.

Cuanto llegue la tropa de Vildasola mudaré el sistema agradable que he manifestado hasta ahora con estos indios porque con quince hombres no es posible castigarlos y solo se verificaria si se atreviesen á atacarme dentro del pueblo, pues no es posible saber los que se hallan ocultos en las espesuras de estos montes.

Desde que llegué á Cóconi avisé al teniente Lumbreras de esta novedad y le previne lo que debia ejecutar con los padres y con los hiaquis si parecieren por aquellos terrenos.

Si la necesidad lo pidiere llamaré al capitan D. Juan José Bergosa porque no es dudable que los mayos y los del Fuerte sigan el partido de los hiaquis en caso que siga la sublevacion y siempre es preciso que yo pase con alguna tropa á correr el rio Mayo aunque esto se sociegue.

Dios Nuestro Señor. &c.

Vacuú, Octubre 14 de 1767.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

XIX.

Muy señor mio:

Con la consideracion de que la hacienda de Tesopaco está mas espuesta que otra alguna poblacion de esta provincia á que alguna partidilla de enemigos se introduzca interin empiezan las operaciones de la campaña á continuar las extorsiones que han ejecutado los años antecedentes en los bienes de campo de D. Miguel de Encinas y mas habitantes de la propia hacienda; prevengo á vd. no apremie alguno de Tesopaco á que venga á guarnecer la caballada del rey respecto que librare inmediatamente mis órdenes para que de allí y de la hacienda de San Rafael corten cuatro veces cada mes las entradas de los bárbaros para que de esta suerte puedan dar parte á este presidio y lograr por este medio la tropa un buen suceso.

Conozco bien cuan poca gente tiene toda esta jurisdiccion; pero si la que hay se uniese y me hicieren obligacion de cortar las entradas en sus respectivas pertenencias cuatro veces cada mes, los indultaria de cualquiera pension sin que tuviesen otra que la de avisarme frecuentemente el rumbo que seguian los enemigos sin esponerse á riesgo y solo siguiendo la huella á distancia para que cuando llegase la tropa de resultados de darme noticia no perdiese ésta tiempo en solicitar el derrotero de los piratas.

Juntará vd. este vecindario, les propondrá mi pensamiento y les recordara las órdenes que di el año pasado para que se practicase esta misma operacion que ni una vez se ha ejecutado y si despues de esta propuesta saliesen con la especie que acostumbraban de que quieren salirse de la tierra, no se lo embarace vd. á alguno, previniéndole que cuando el pais esté sosegado no podrá volver á él, y se mercenarán sus posesiones de tierra á quien sepa gozar las felicidades del pais y sufrir el